Bogotá D.C, 5 de mayo de 2026

Señor Mayor
SERGIO ANDRES RIVERA MAHECHA
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Re evaluación Jurídica del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-130-CENACPERSONAL-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR"** En atención a las ofertas presentadas dentro del proceso, se emite re evaluación jurídica, sobre las 3 oferta con el menor precio, en los siguientes términos:

Nota: El presente proceso se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, según Art. 2.2.1.2.1.5.2 procedimientos para la contratación de mínima cuantía, Numeral 4. *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y **verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación**. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*

ESTEFANIA DUARTE ORTIZ
NIT. 1.000.186.354-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X	
- Manifestación	X	
- Fecha del documento 24/04/2026	X	
- Suscrita por ESTEFANIA DUARTE ORTIZ C.C 1.000.186.354 de Bogotá. Persona Natural con Establecimiento de Comercio SAN ESTEB	X	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
- Expedición	X	
- Termino de duración	X	
- Objeto adecuado	X	
- Capacidad	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
- ASEGURADORA "ASEGURADRA SOLIDARIA DE COLOMBIA"	X	
- Vigencia DESDE 24/04/2026 HASTA 24/07/2026	X	
- EXPEDICION: 24/04/2026	X	
- Póliza No. 994000064900	X	
- Valor asegurado $ 1,714,000.00	X	
- Asegurado y beneficiario: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	X	
- Tomador:	X	
- Amparos (seriedad de la oferta)	X	
- Manifestación	X	
- Suscrita por el tomador	X	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
- Objeto	X	
VERIFICICACION ANTECEDENTES JUDICIALES- Verificación Online	X	
VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN) Fue Verificado online Persona Natural	X	
VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	X	
FORMULARIO - DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBIIDADES	X	
FORMULARIO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	X	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD	X	
FORMULARIO - COMPROMISO ANTISOBORNO	X	
FORMULARIO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
RUT	X Subsano	
CERTIFICADO ACREDITACION DE CONDICION DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X	

CONCLUSION:

El proponente **ESTEFANIA DUARTE ORTIZ,** persona Natural con Establecimiento de Comercio SAN ESTEB Identificada con **C.C.1.000.186.354, SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE** dado que subsano los aspectos requeridos dentro del término de traslado.

CONSULTA DE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES -



VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC - Verificado online:



VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN) Verificado online:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de abril de 2026, a las 07:22:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000186354
Código de Verificación	1000186354260424072224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) - Verificado online.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294846525

M
07:23:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de &Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEFANIA DUARTE ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000186354:

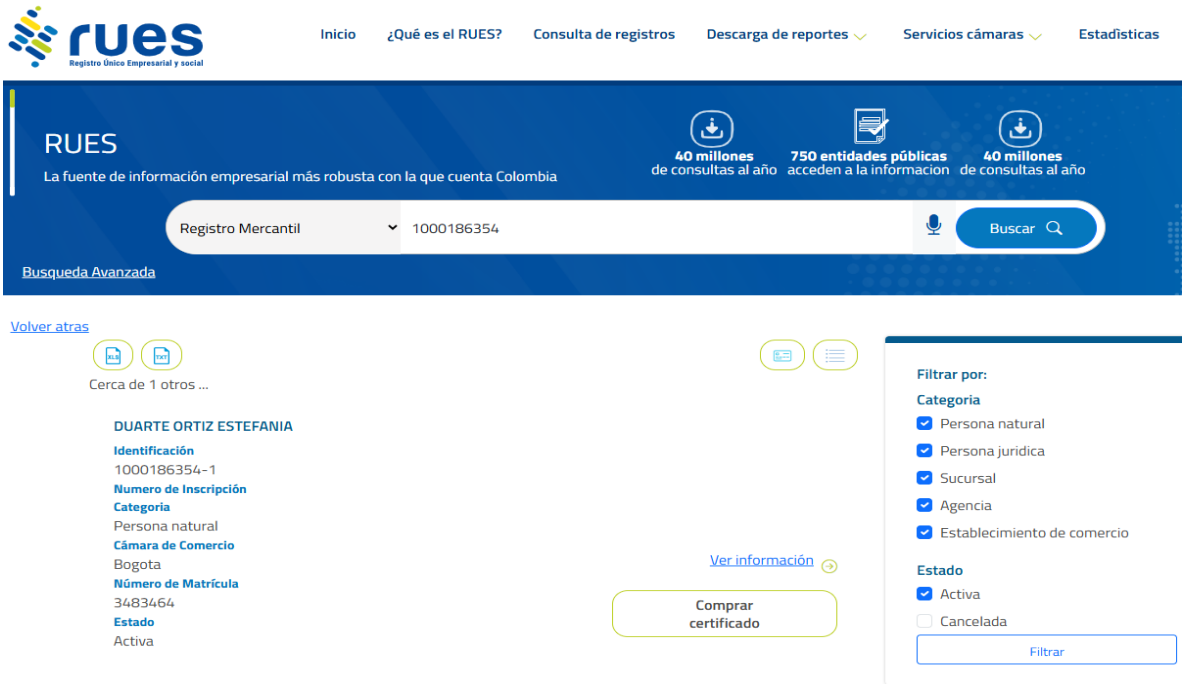
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

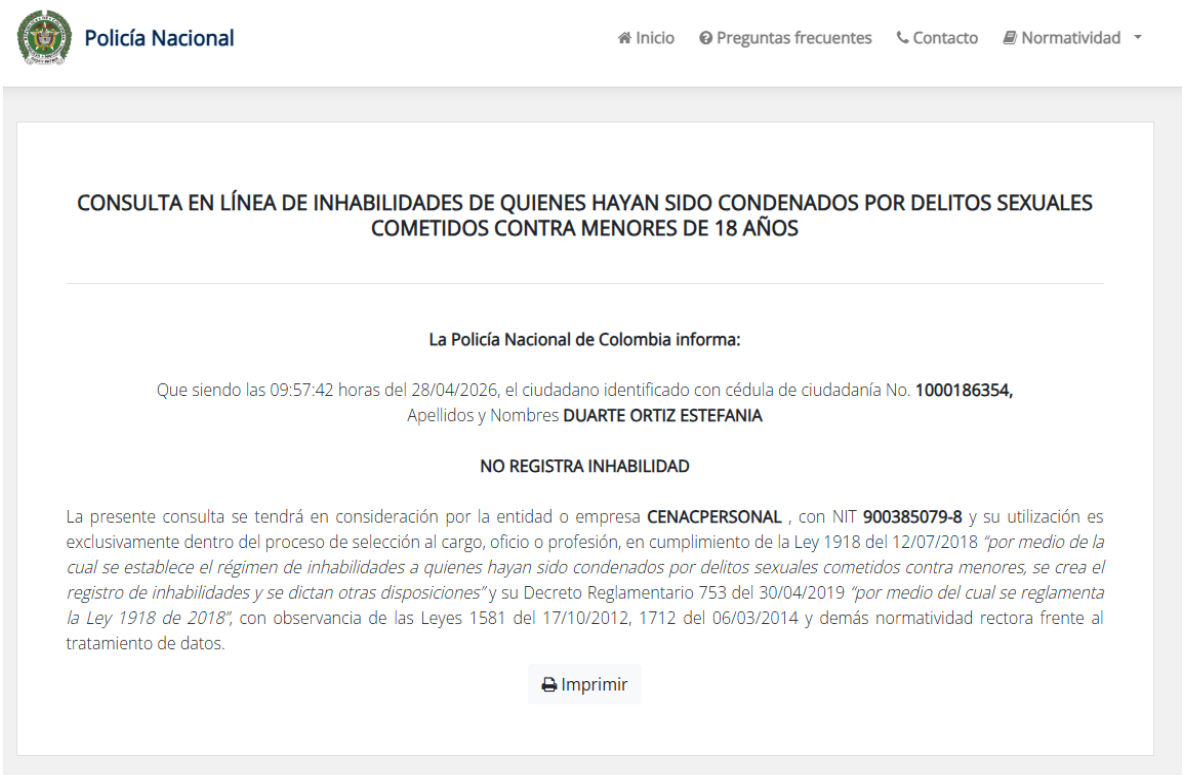
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

RUES -Verificado online



CONSULTA DELITOS SEXUALES – on line:



NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ
NIT. 52.479.033-9

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X	
- Manifestación	X	
- Fecha del documento 24/04/2026	X	
- Suscrita por NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ C.C 52.479.033 de Bogotá. Persona Natural con Establecimiento de Comercio EL CHARRITO RINCON DEPORTIVO	X	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
- Expedición	X	
- Termino de duración	X	
- Objeto adecuado	X	
- Capacidad	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
- ASEGURADORA "SEGUROS DEL ESTADO S.A."	X	
- Vigencia DESDE 24/04/2026 HASTA 24/07/2026	X	
- EXPEDICION: 21/04/2026	X	
- Póliza No. 11-46-101109874	X	
- Valor asegurado $ 1,714,000.00	X	
- Asegurado y beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL	X	
- Tomador:	X	
- Amparos (seriedad de la oferta)	X	
- Manifestación	X	
- Suscrita por el tomador	X	
- Objeto	X	
VERIFICICACION ANTECEDENTES JUDICIALES- **Verificación Online**	X	
VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN) Fue Verificado online Persona Natural	X	
VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	X	
FORMULARIO - DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBIIDADES	X	
FORMULARIO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	X	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD	X	
FORMULARIO - COMPROMISO ANTISOBORNO	X	
FORMULARIO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
RUT		**X** **NO CUMPLE** La Fecha de generación del documento, es mayor a 30 días
CERTIFICADO ACREDITACION DE CONDICION DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM		**X** **NO CUMPLE** La Fecha de generación del documento, es mayor a 30 días

CONCLUSION:

El proponente **NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ** con Establecimiento de Comercio EL CHARRITO RINCON DEPORTIVO Identificada con **C.C. 52.479.033, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE** dado que no subsano los aspectos requeridos dentro del término de traslado.

OBSERVACIONES- NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ

1. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) - NO CUMPLE** con el RUT, una vez que el documento aportado es de fecha mayor a sesenta (30) días anteriores al cierre del proceso.

En consecuencia, debe darse cumplimiento a lo exigido en el estudio previo y presentar el RUT el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas de acuerdo a lo señalado en los Estudios Previos así:

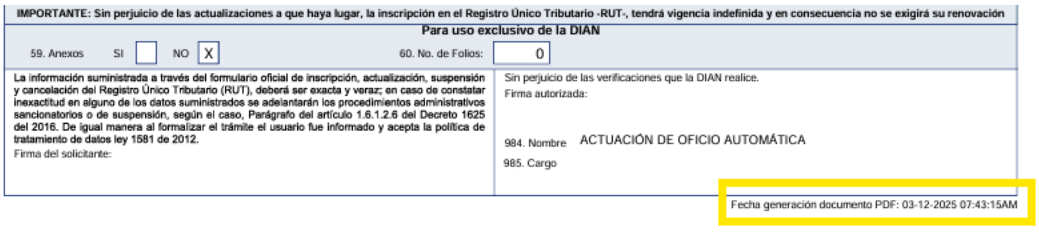
7.1.3.13. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO)

EL PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de actividades gravadas con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

Nota: Los oferentes extranjeros que no tengan domicilio, inversiones y sucursales en Colombia no se les exigirá el RUT.

El documento aportado tiene la fecha de generación así:


IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 03-12-2025 07:43:15AM

NOTA: No subsano los aspectos requeridos dentro del termino de traslado.

2. **CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) - NO CUMPLE** con el REDAM, una vez que el documento aportado es de fecha mayor a sesenta (30) días anteriores al cierre del proceso.

En consecuencia, debe darse cumplimiento a lo exigido en el estudio previo y presentar el CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) el cual debe haber sido expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de presentación de las ofertas establecido en el presente documento de acuerdo a lo señalado en los Estudios Previos así:

7.1.3.24. CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

De conformidad con lo previsto en la Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021, y con el fin de verificar si existen deudas alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídico consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), se requiere que el oferente presente junto con su oferta el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM emitido por el MINTIC, expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de presentación de las ofertas establecido en el presente documento.

El comité Evaluador Jurídico, verificará que el certificado sea aportado, en caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, según el caso, se encuentre en condición de deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias, so pena de incurrir en causal de rechazo en el evento de que se encuentre reportada en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Nota: La consulta se realizará respecto del apoderado del proponente extranjero (si lo hubiere) la cual deberá ser aportada junto con la oferta.

El documento aportado tiene la fecha de expedición así:



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52479033 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/02/2026 10:25 PM

Código Verificación: **N6VCEA1XGS**

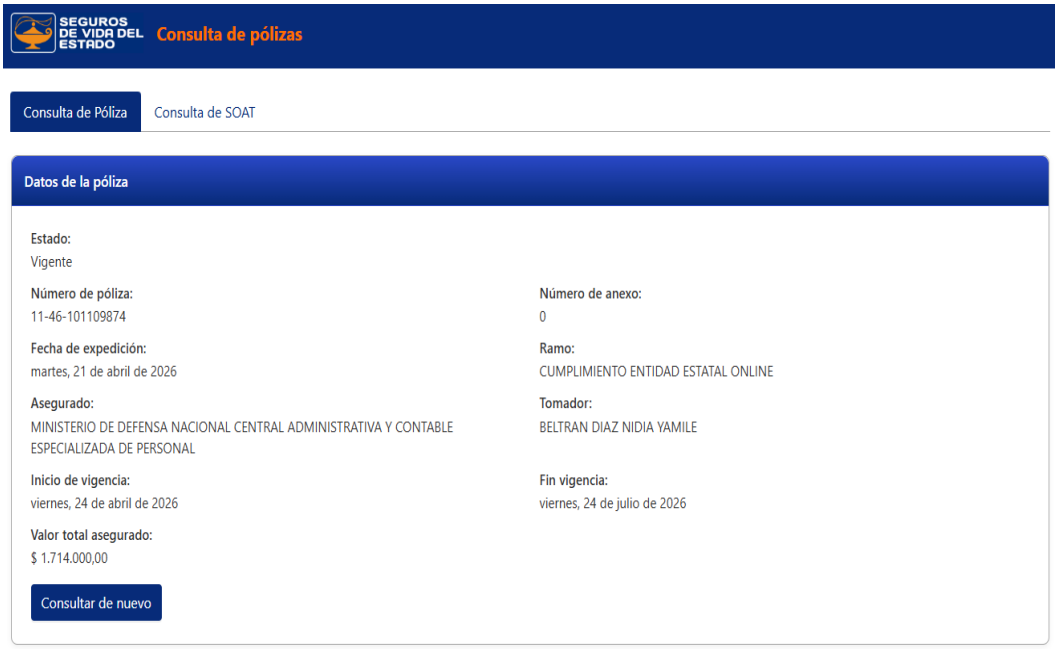
Válida hasta: **25/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NOTA: No subsano los aspectos requeridos dentro del termino de traslado.

CONSULTA DE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-46-101109874

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 21 de abril de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Tomador:
BELTRAN DIAZ NIDIA YAMILE

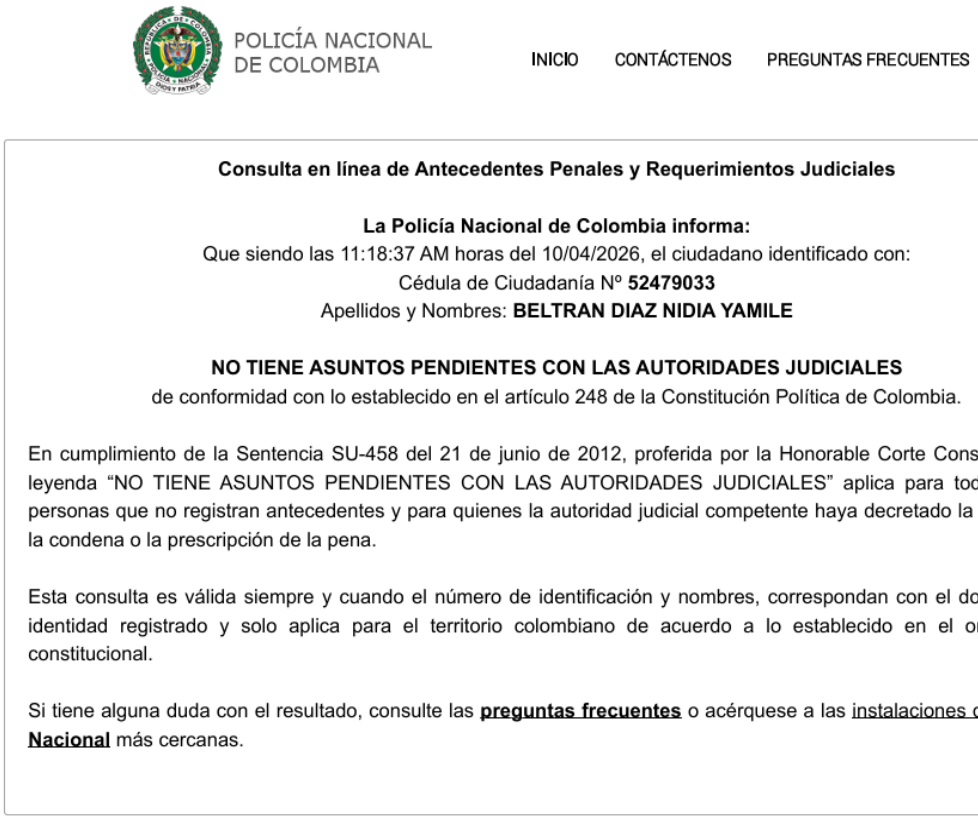
Inicio de vigencia:
viernes, 24 de abril de 2026

Fin vigencia:
viernes, 24 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 1.714.000,00

Consultar de nuevo

ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES - Verificado online:



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:18:37 AM horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52479033**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN DIAZ NIDIA YAMILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC - Verificado online:



VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN) Verificado online :

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de abril de 2026, a las 11:14:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52479033
Código de Verificación	52479033260410111421

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) - Verificado online. –

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci
Número Identificación: 52479033
¿ Cual es la Capital del Vallle del Cauca? MEDELLIN
Consultar

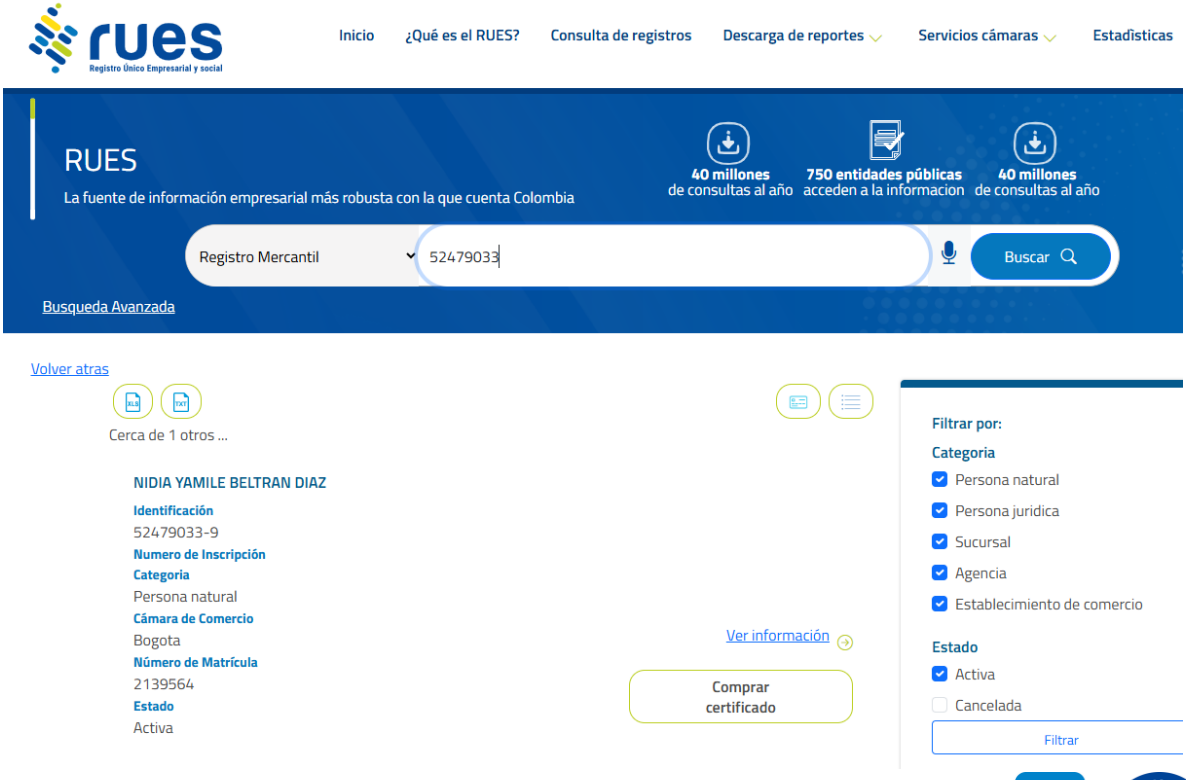
Datos del ciudadano

Señor(a) NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52479033.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, abril 10, 2026 - Hora de consulta: 11:15:04

RUES -Verificado online



CONSULTA DELITOS SEXUALES – on line:



MARKETGROUP SAS
NIT. 900.007.203-5

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X	
- Manifestación	X	
- Fecha del documento 24/04/2026	X	
- Suscrita por - VIVIANA ESPERANZA ROJAS ROJAS - C.C 53.080.371 de Bogotá. Representante Legal de MARKETGROUP SAS	X	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
- Expedición	X	
- Termino de duración	X	
- Objeto adecuado	X	
- Capacidad	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
- ASEGURADORA "SEGUROS MUNDIAL"	X	
- Vigencia DESDE 24/04/2026 HASTA 05/08/2026	X	
- EXPEDICION: 21/04/2026	X	
- Póliza No. 72904623	X	
- Valor asegurado $ 1,714,000.00	X	
- Asegurado y beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL	X	
- Tomador:	X	
- Amparos (seriedad de la oferta)	X	
- Manifestación	X	
- Suscrita por el tomador	X	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
- Objeto	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	X	
VERIFICICACION ANTECEDENTES JUDICIALES- Verificación Online	X	
VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN) Fue Verificado online Rep. Legal y p jurídica	X	
VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	X	
FORMULARIO - DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		**X** **NO CUMPLE** El documento aportado contiene información diferente a la del formulario publicado en Secop II
FORMULARIO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	X	
FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD	X	
FORMULARIO - COMPROMISO ANTISOBORNO	X	
FORMULARIO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
RUT		**X** **NO CUMPLE** La Fecha de generación del documento, es mayor a 30 días
CERTIFICADO ACREDITACION DE CONDICION DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM		**X** **NO CUMPLE** La Fecha de generación del documento, es mayor a 30 días

CONCLUSION:

El proponente **MARKETGROUP SAS** Identificado con **NIT. 900.007.203-5, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE** dado que no subsano, los aspectos requeridos dentro del término de traslado.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES- MARKETGROUP SAS
1. **FORMULARIO - DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBIIDADES - NO CUMPLE** con la FORMULARIO - DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBIIDADES, una vez que el documento aportado no contiene información diferente a la del formulario remitido por la Entidad en la plataforma de SECOP II. El documento aportado contiene la información como se relaciona a continuación:

MARKETGROUP

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES

El (los) suscrito(s) a saber: VIVIANA ESPERANZA ROJAS ROJAS domiciliado en BOGOTA., identificado con Cedula 53.080.371 de Bogota, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad, MARKETGROUP SAS debidamente inscrita en cámara de comercio de Bogota con Nit. 900.007.203-5, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro inmerso en causales de inhabilidades e incompatibilidades descritas en la Ley 80 de 1993 en su Artículo 8 y 9, igualmente las señaladas en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales por tal motivo tengo la plena capacidad para contratar con el estado.

Atentamente,

MARKETGROUP S.A.S.
NIT. 900.007.203-5
VIVIANA ESPERANZA ROJAS ROJAS
Representante Legal
Tel. 7534331 – 3223485762
Email: info@marketgroupsas.com – comercial@marketgroupsas.com
Bogotá DC.

El formato Publicado por la entidad se encuentra de la siguiente manera:

FORMULARIO
"DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES".

Yo_____, actuando en calidad de _____(persona natural proponente, o el representante legal, o apoderado), de , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2017 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTION EN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). Lo anterior en aplicación de los artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 Régimen de inhabilidades e incompatibilidades Decreto 1082 de 2015.

El proponente:

XXXXXXXXXXXXXXXX

_____
(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante o apoderado).

NOTA: No subsano los aspectos requeridos dentro del termino de traslado.

2. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) - NO CUMPLE** con el RUT, una vez que el documento aportado es de fecha mayor a sesenta (30) días anteriores al cierre del proceso.

En consecuencia, debe darse cumplimiento a lo exigido en el estudio previo y presentar el RUT el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas de acuerdo a lo señalado en los Estudios Previos así:

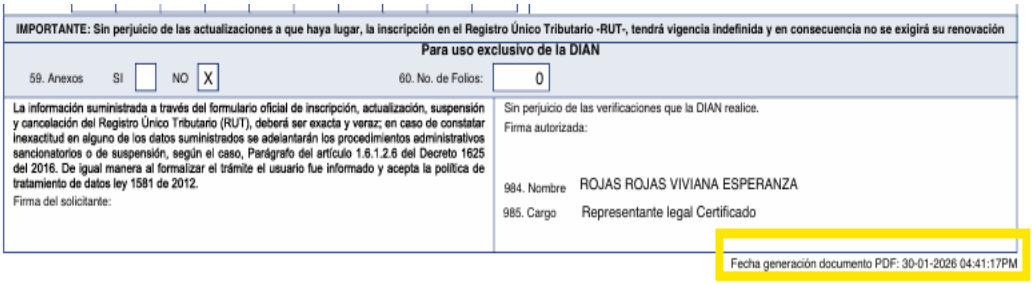
7.1.3.13. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO)

EL PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de actividades gravadas con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

Nota: Los oferentes extranjeros que no tengan domicilio, inversiones y sucursales en Colombia no se les exigirá el RUT.

El documento aportado tiene la fecha de generación así:



IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS ROJAS VIVIANA ESPERANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-01-2026 04:41:17PM

NOTA: No subsano los aspectos requeridos dentro del termino de traslado.

3. **CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) - NO CUMPLE** con el REDAM, una vez que el documento aportado es de fecha mayor a sesenta (30) días anteriores al cierre del proceso.

En consecuencia, debe darse cumplimiento a lo exigido en el estudio previo y presentar el CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) el cual debe haber sido expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de presentación de las ofertas establecido en el presente documento de acuerdo a lo señalado en los Estudios Previos así:

7.1.3.24. CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

De conformidad con lo previsto en la Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021, y con el fin de verificar si existen deudas alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídico consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), se requiere que el oferente presente junto con su oferta el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM emitido por el MINTIC, expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de presentación de las ofertas establecido en el presente documento.

El comité Evaluador Jurídico, verificará que el certificado sea aportado, en caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, según el caso, se encuentre en condición de deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias, so pena de incurrir en causal de rechazo en el evento de que se encuentre reportada en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Nota: La consulta se realizará respecto del apoderado del proponente extranjero (si lo hubiere) la cual deberá ser aportada junto con la oferta.

El documento aportado tiene la fecha de expedición así:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53080371 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/02/2026 03:01 PM

Código Verificación: **8JFVUAGCW3**

Válida hasta: **03/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NOTA: No subsano los aspectos requeridos dentro del termino de traslado.

CONSULTA DE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No. 72904623

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Ikorxs8i2adu3+ryyH8lMA==		
Número de póliza	100444074	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	21/04/2026
Inicio de vigencia Global	24/04/2026	Fin de vigencia Global	05/08/2026
Tomador	MARKETGROUP SAS		
Asegurado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	Valor asegurado	1.714.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. MC-130-CENACPERSONAL-2026 , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR".

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL DEL EJÉRCITO, NIT. 900.385.079-8.

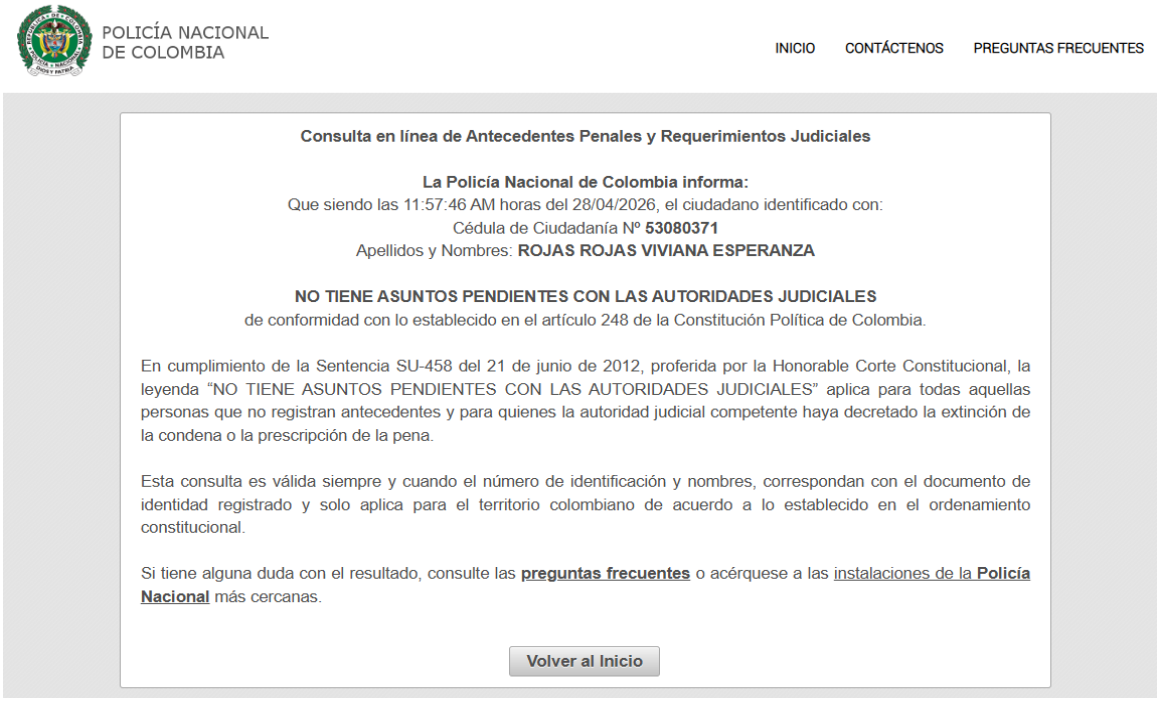
Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 24/04/2026	24:00 Horas del 05/08/2026	$ 1.714.000,00	$ 45.000,00

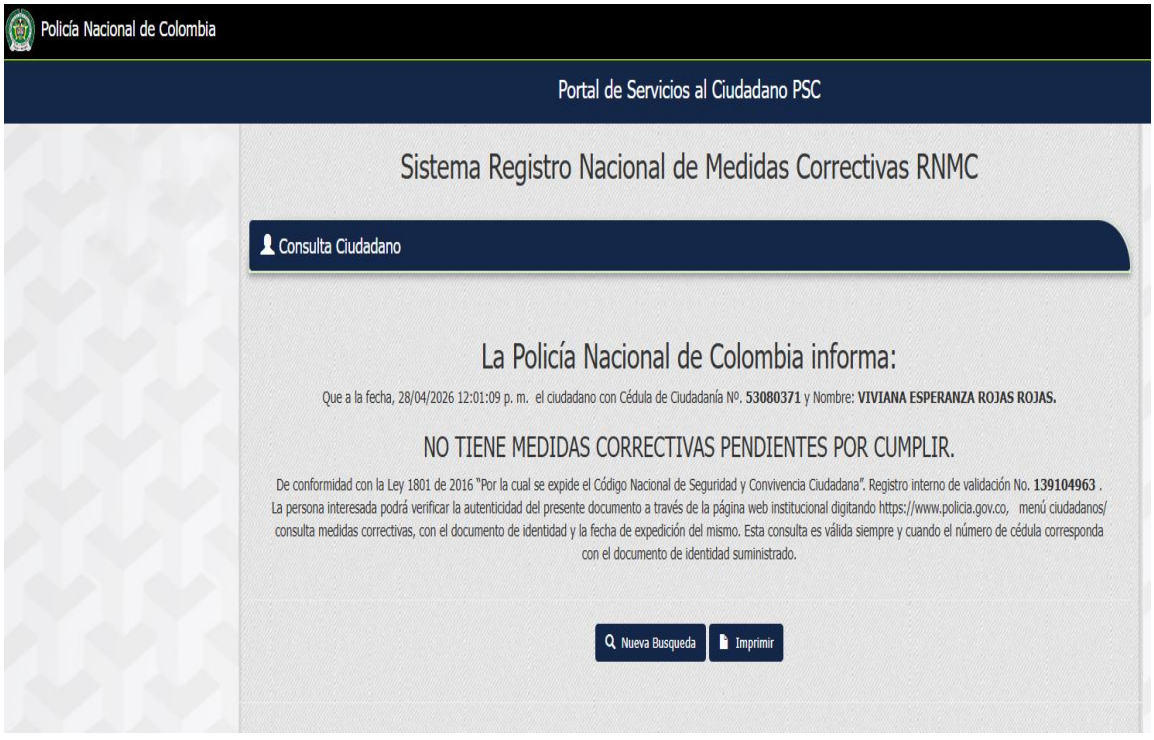
Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES - Verificado online:



VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC - Verificado online:



VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN) Verificado online :

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de abril de 2026, a las 12:02:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000072039
Código de Verificación	9000072039260428120255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de febrero de 2026, a las 15:32:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53080371
Código de Verificación	530803712602101532226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) - Verificado online. –

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291068413

PIB
15:29:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA ESPERANZA ROJAS ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53080371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9000072035

¿Cual es la Capital del Atlantico? 7

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona MARKETGROUP SAS identificado(a) con NIT Número 9000072035.

La persona no presenta antecedentes

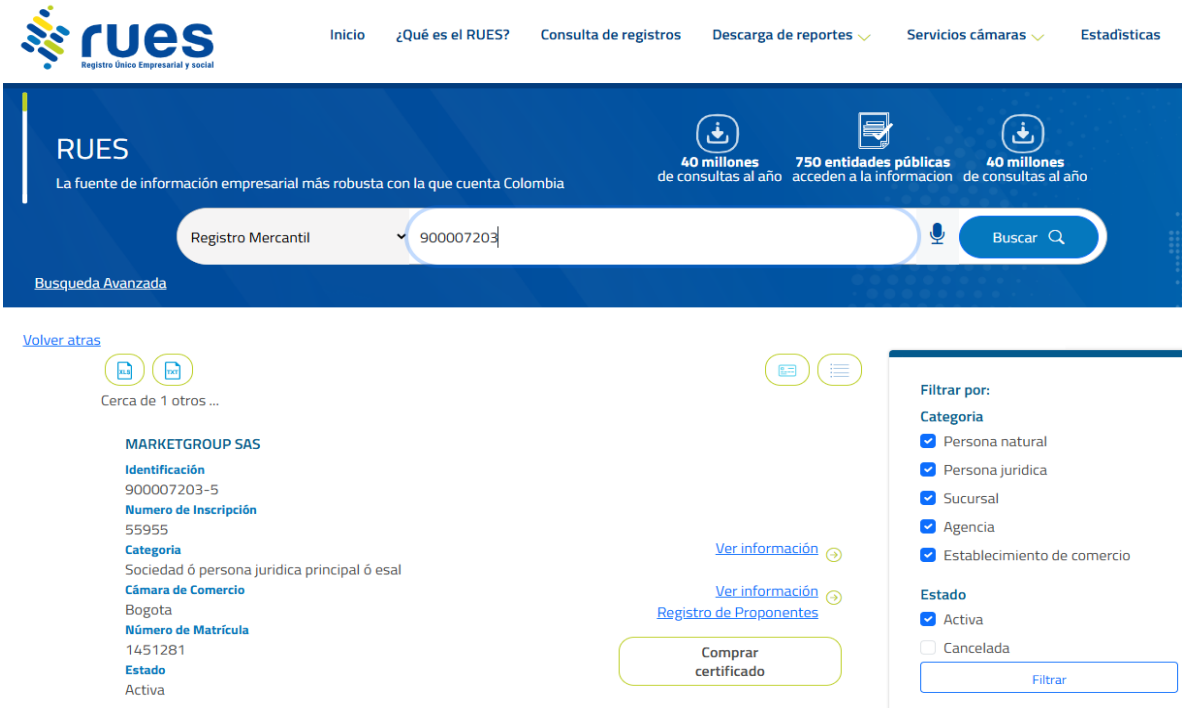
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, abril 28, 2026 - Hora de consulta: 12:06:54

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

RUES -Verificado online



CONSULTA DELITOS SEXUALES – on line:



ORIGINAL FIRMADO
AS. DAVID FRANCHESCO HERREÑO VARGAS
Comité Jurídico Evaluador